



DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E003 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA
EN LA CIUDAD DE MÉXICO,

EJERCICIO FISCAL 2022

¿Qué es la Contraloría Social?

La Ley General de Desarrollo Social, Capítulo VIII, Art. 69, reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

¿Quién realiza la Contraloría Social?

El Comité de Contraloría Social es el encargado de realizar el seguimiento a la entrega de los recursos que recibirán los beneficiarios del programa.

¿Qué actividades realiza el Comité de Contraloría Social?

- 1 Difundir la información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa que beneficia a la población.
- 2 Verificar que los apoyos del programa sean entregados de forma oportuna, transparente y con apego a lo establecido, en los criterios para el Proceso de asignación de Apoyo Asistencial para Recreación Estudiantil en la escuela Internado No. 28 General Lázaro Cárdenas (Partida 44103).
- 3 Verificar que los beneficiarios del Programa cumplan con los requisitos de acuerdo con la normatividad aplicable.
- 4 Verificar que los recursos se entreguen en tiempo y forma al internado.

Para presentar quejas y denuncias

En caso de presenciar algún acto u omisión en la aplicación o entrega de los beneficios, puede enviar su queja, denuncia o sugerencias a: **quejas.denunciacorrupción@aefcm.gob.mx**

Secretaría de Función Pública

(55)2000 2000 y (55) 2000 3000 extensión 2164 (CDMX)

Horario de atención de lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 hrs.

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)

<https://sidecc.funcionpublica.gob.mx>

Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

Madre, padre de familia, persona tutor,
te invitamos a formar parte del Comité
de Contraloría Social.

**¡Apóyanos con tu
participación activa...!
¡Te necesitamos!**

Página donde se encuentran las Reglas de Operación de los Programas:

<https://www.aefcm.gob.mx/gbmx/varios/contraloria-social/index.html>

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública

quejas@nube.sep.gob.mx, (55)36018650 (CDMX) extensiones 66232, 66224, 66227, 66229, 66242 y 66243, en un horario de 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.